



EL GOBIERNO.

MADRID 3 DE SEPTIEMBRE DE 1873.

A LA DISCUSION.

Al contestar á *La Discusion* su artículo *Irreclamos*, y tomar la pluma con tal objeto, nos proponemos diariamente terminar con proporcionada extension, el mercedo correctivo que debemos aplicar á la épica inexactitud de cuantos conceptos abraza el mencionado artículo. Dudamos si hoy podremos conseguir igual propósito. No lo extrañen nuestros lectores, y de todos modos confiamos en que su extrañeza cesará, cuando atónitos por tamaña audacia, lean las siguientes preguntas que nos hace *La Discusion*: *¿Quién ha dicho á El Gobierno que las Ordenanzas están en desuso? ¿Qué motivo tenía entonces esa autoridad (D. Ramón Topete) y tiene hoy El Gobierno para dudar ó suponer que las Ordenanzas están derogadas?* [Fatal imprudencia! Contesten nuestros lectores; contesten los cuerpos de la Armada todos; conteste el ejército si es posible conservar en la indignación que brota á tamaño insulto, á tamaño escarnio, la serenidad impuesta á los que por medio de la prensa, tienen el deber de ilustrar la opinión pública, sobre el origen de las desdichas, cuya creciente marea ya nos ahoga.]

Y se atreven aun los inspiradores de *La Discusion* á ponernos delante como valedor, las consideraciones de amistad, de compañerismo, de amor patrio, y hasta los deberes más rudimentarios de la justicia y de la moral; deberes de justicia y moralidad que en el servicio entienden aquellos de un modo singular! Si, se atreven á oponernos ese valedor, porque intentan paraparar con él, dentro del Gobierno, su conducta de entonces; desde el 23 de Febrero hasta el 14 de Junio, tan deplorable para la Marina, para la nación; para la nación que sufre hoy desolada, esas deplorables consecuencias de las teorías federales; y teorías federales impuestas también á la Marina por el encantamiento é impasibilidad del Sr. Oreyro, hacia las autoridades del ramo; al menos hacia el señor Topete que la representó en el departamento de Cartagena, hasta el 12 de Marzo; y quien además de las comunicaciones de oficio, le dirigió particularmente en 1.º de dicho mes la carta que conocen nuestros lectores, publicada el 13 de Agosto próximo pasado, en nuestro número 219. Trátase del Departamento de Cartagena, fíjense bien nuestros lectores, porque fué allí donde siguieron desarrollándose los elementos precursores de sucesos imponderables en desdichas de todo género.

El obstinado silencio del Sr. Oreyro sobre declaraciones acerca de la Ordenanza, que no pudo arrancar el Sr. Topete en todo ese tiempo, le sirve hoy, es decir, á los cinco meses largos de haber estado en el mando de Cartagena, para dirigirla cargos por medio de *La Discusion*, acerca del cumplimiento de esa Ordenanza; cuando entonces no se atrevió á exigir al Sr. Topete la menor responsabilidad, como el ministro estaba en el deber de hacerlo, si en efecto había aquel fallado, y como sabría cumplirlo en ese caso todo jefe al frente del arma, cuando tiene conciencia de su recta y acertada conducta en el Gobierno. Y tan extemporánea acusación es tanto más intolerable, cuanto que en la mencionada carta particular de 1.º de Marzo le decía el Sr. Topete: «¿Creyeron que con la república se salvaba la crisis que hombres funestos han provocado? ¿La proclamaron pasando por cima de la Constitución para salvar el país? Pues ellos tienen el deber de cumplir su misión, dando la norma á las autoridades con medidas dignas de tan solemnes momentos, y no dejándolas abandonadas á su criterio para después aprobar ó desaprobar, según más le convenga.» El ataque del Sr. Oreyro al Sr. Topete, por su conducta de entonces, convierte al segundo en un verdadero profeta respecto del primero.

Conocemos ya, porque claramente nos lo revela *La Discusion*, que el señor ministro de Marina, parapetado detrás de ese valedor de consideración, de compañerismo, de amistad, de amor patrio, y hasta de los deberes más rudimentarios de la justicia y de la moral, puede cometer errores que tan directamente han contribuido al estado angustioso de la Marina y de la nación; puede decir con carácter oficial, que cree hasta cierto punto mancillado el honor de la Marina nacional; puede hacer que pregunte *La Discusion* con una frescura que asombra: «¿Quién ha dicho á El Gobierno que las Ordenanzas están en desuso? ¿Cuál el motivo que tenía entonces el Sr. Topete y tiene hoy El Gobierno para dudar ó suponer que las Ordenanzas están derogadas?»

Todo cuanto llevamos expuesto dice á El Gobierno que las Ordenanzas están en desuso. Se lo dicen, además, la disolución del ejército y Armada; se lo dicen el asesinato, aun impune, del malogrado jefe de los cazadores de Madrid y las insurrecciones cantonales; se lo dicen las ocurrencias en Cartagena; se lo dicen las huestes, ya formidables, de D. Carlos; se lo dicen los incendios, los robos, las ruinas, la sangre derramada; se lo dice la prensa; se lo dice el clamor de la opinión pública, y las viudas y huérfanas que lloran ante la sangre, aun humeante, de las víctimas; se lo dice la angustia de la nación, y se lo dice, por último, la ley de indulto y la obcecación desastrosa del Sr. Salmeron, que con ella se impone á la mayoría de la Cámara, convertida en tribunal de apelación para los delincuentes.

El motivo que tenía entonces el Sr. Topete para suponer que las Ordenanzas estaban derogadas de hecho, consta en sus comunicaciones y carta particular al señor ministro del ramo, documentos que nosotros hemos visto. ¿En dónde ha vivido el Sr. Oreyro mientras fué comisario del Almirantazgo y durante su primer ministerio?

¿No sabe que surgió la crisis del 13 de Junio de 1872, y que en vez de un cambio de conducta, ocurrió un cambio radical de ideas en la política; que los compromisos contraídos en la nefanda coalición electoral, empeñaron á los

radicales en el peligroso camino de promesas insensatas, que ó cumplirían desarmándose ó á que faltarían desacreditándose; que la abolición de las quintas y matrículas de mar dejaba al Gobierno á merced de los partidos extremos si se llevaba á cabo; que daría la razón á las muchedumbres turbulentas para rebelarse si no se cumplía lo ofrecido; que roto en el poder el pacto tácito celebrado en la oposición, entre el Gobierno por una parte y el soldado y el marinero por otra, se figuraron estos que podían alcanzar con la indisciplina lo que de derecho creían corresponderles; que el partido radical había escrito en su programa la abolición de la pena de muerte, único dique que podía contener las ya rugientes olas de la soldadesca y de la marinería; que ocurridos los sucesos del 11 de Febrero de 1873, entonces las dudas de soldados y marineros desaparecieron; que todo cuanto los radicales, accidentalmente, por compromiso ofrecieran, había sido proclamado por el partido republicano, como parte integrante de su credo político, como lema de su bandera, como mote de su escudo; que la abolición de las quintas, de las matrículas y de la pena de muerte figuraba al frente de sus periódicos, había sido defendida en el Parlamento por sus oradores y sostenida en los clubs por sus tribunos; que en el poder estaban y al poder iban los que en nombre de esos principios se habían sublevado dos meses antes; que los efectos se tocaron inmediatamente en Cataluña, donde la diputación provincial primero, y el presidente del Poder Ejecutivo despues, con ayuda eficaz del general Contreras, alentaron la indisciplina y rasgaron la Ordenanza?...

Fácil le era prever al Sr. Oreyro que, lo mismo que en Barcelona, sucedería en todas partes; y si el Gobierno no hubiese cerrado obstinadamente los ojos ante el abismo que se abría á sus pies, todavía hubiera podido detenerse en la fatal pendiente que había empezado á recorrer, porque ya hemos evidenciado con suficiente insistencia, que no faltaron al Sr. Oreyro los consejos prudentes y los avisos desinteresados. Pero, ¿de qué sirvieron al Sr. Oreyro esos prudentes consejos, y esos desinteresados avisos? Sirviéronle sin duda para que, con una frescura que espanta en medio de tan horrible situación, pregunte ahora al Sr. Topete el motivo que tenía entonces para dudar ó suponer que las Ordenanzas estaban en desuso!—Queda contestada *La Discusion* á la primera parte de la pregunta.

Al motivo que tiene hoy El Gobierno para dudar ó suponer que las Ordenanzas están derogadas, segunda parte de la misma pregunta, contestaremos en el próximo número.

BOSQUEJO DE LA SITUACION.

Cada día que pasa; cada sesión parlamentaria que se verifica; cada Consejo de ministros que se celebra sin resolver ninguna de las trascendentísimas cuestiones puestas hoy sobre el tapete, nos produce una nueva sorpresa, como nos sorprendiera ver tranquilamente asomados al balcón de una casa incendiada á sus inquilinos, sin acudir á las bombas para apagar el incendio, ni buscar siquiera en la fuga la salvación de sus propias vidas.

El fuego del carlismo arde con toda su devoradora intensidad en quince provincias y empieza á prender en las demás, atizado por la demagogia internacionalista, que formuló su programa á cañonazos en Sevilla, en Cádiz, en Granada, en Valencia y en Murcia, alumbrando, para que se lea bien, con el petróleo.

Cartagena, plaza fuerte de primer orden, está ocupada por los cantonalistas, que amenazan entregarla á D. Carlos; nuestra marina, ó por lo menos, los mejores y más potentes barcos, están en poder de los insurrectos ó de las escuadras extranjeras, á quienes pedimos la limosna de su amparo.

Nuestras tropas vagan indecisas, no para atacar sino para defender las poblaciones que al enemigo le place embestir, con la circunstancia de que casi siempre el auxilio es estéril por tardío.

De la gangrena de la indisciplina que tiene envenenado y podrido el organismo militar, aparecen cada día nuevas manchas, signo evidente de que la enfermedad se agrava.

Los generales en jefe de Valencia y Andalucía hacen constar con insistencia la ineficacia de la artillería, pidiendo incesantemente oficiales facultativos que no se les envía, refuerzos que no hay, material de guerra de que se carece.

Los ferro-carriles tienen interrumpida su circulación porque no hay quien los ampare contra los carlistas que tirean los trenes, fusilan á los empleados, incendian las estaciones, levantan los rails, etc., etc.

Los miserables incendiarios de Alcoy se pasean tranquilamente por el teatro de sus gloriosas hazañas y codeándose con sus víctimas á las que exigen tributos, como dice un periódico, para pagar el petróleo que gastaron en quemar sus casas ó sus fábricas.

De esta ciudad, de Málaga, de Valencia, de Barcelona y otros puntos emigran aterradas las gentes en el temor de nuevos desórdenes y mayores atropellos que el Gobierno no quiere castigar y es impotente para impedir.

La mayor parte de los pueblos de la provincia de Valencia, considerándose sin amparo ni protección contra el carlismo, entregan las armas y abren sus puertas al enemigo.

Galvanizados á veces por el peligro, los vecinos honrados tratan de suplir por la iniciativa propia la falta de energía ó de medios del Gobierno, y los sevillanos se arman espontáneamente, y los valencianos declaran en peligro la población, enviando unos y otros comisiones y telegramas para pedir al Poder Ejecutivo y á las Cortes soldados, dinero; no; energía, represión, el cumplimiento de la ley y el castigo para todos.

Ante esta situación que, á grandes rasgos y suavizando los tonos, hemos procurado bosquejar, tenemos una mayoría relativa que apenas pasa de la cuarta parte y que de seguro no llega á la tercera del total de diputados: mayoría

indecisa que flota á merced de las impresiones del momento, que obedece por grupos á las inspiraciones de cada ministro, y que por lo mismo, una crisis dispersaría y desbararía como las lluvias primaverales derriten las nieves del invierno.

Frente á esta mayoría hay dos grupos, aunque disimiles en el nombre, semejantes en ideas y conformes en entorpecer la marcha del Gobierno, que, por sistema, por fatalidad ó por cálculo, se oponen á todas las medidas útiles ó convenientes.

Para disciplinar y contener á aquella mayoría; para contrarrestar las resoluciones levantiscas de esta minoría, hay un Gobierno sin pensamiento fijo, en que laten dos ó tres tendencias contrarias, y en que se manifiestan diferentes criterios para la resolución de las más capitales cuestiones.

Ni en la aplicación de la pena de muerte, ni en la reorganización del cuerpo de artillería, ni en las soluciones económicas existe un acuerdo perfecto; y cuando por la irresistible presión de las circunstancias, y por el incontrastable empuje de la opinión pública, y por la apremiante fuerza de los hechos, llega un día á formularse una serie de resoluciones salvadoras, se hace de mala manera; y los debates se prolongan de una manera indefinida, y los Consejos de ministros se suceden sin solución de continuidad, porque nada se acuerda y nada se resuelve, y en el caso de una crisis, no se vé al sucesor del Sr. Salmeron, porque Castelar no satisface á nadie, ni quiere el poder; porque el general Gonzalez, si queda, carece de las dotes necesarias para abordar y resolver los actuales problemas políticos y militares; porque cualquiera de los demás no tiene la talla suficiente, aquí donde tan pequeños son los hombres públicos.

La única solución en medio de tantas dificultades é indecisiones es el Sr. Pi y Margall, que sería el caos por de pronto y el triunfo de don Carlos en un plazo breve. Con él al menos no hay dudas ni mistificaciones, se sabe á punto fijo á donde se va, porque se sabe lo que quiere. Una república federativa municipal, como sistema de Gobierno; la bancarota como plan financiero, la disolución del ejército en lo militar; la supresión de la propiedad y la familia en lo social.

A este resultado nos llevan las locuras de los gobernantes y de la Asamblea.

INSURRECCION CARLISTA.

La *Gaceta* se limita á publicar las siguientes noticias:

«El comandante de los voluntarios salidos de Alcoy entró en Onteniente, salvando á esta población de una partida carlista de 500 hombres que la asediaba, haciendo huir á los facciosos, causándoles un muerto, un prisionero y cogiéndoles armas y raciones.

La facción Villalain, en número de 28 hombres montados, pasó huyendo hacia los montes de Algodron, límite de la provincia de Soria con las de Zaragoza y Guadalupe. La fuerza del capitán Viqueza se ha situado en Los Arcos de orden superior.»

Teruel y Tafalla se encontraban anoche en inminente riesgo de ser atacadas por la facción.

El general Santa Pau no ha ido sobre Tafalla, como se creía, sino á Logroño, á conferenciar con el general en jefe.

En la primera de estas ciudades hay gran pánico por el temor de que Cuala ataque á aquella población. Los voluntarios están decididos á resistir hasta que reciban refuerzos de las columnas que operan más cerca de la capital.

El jefe carlista Merendon, titulado jefe de Estado Mayor de la Mancha y Toledo, ha dirigido una circular el 28 de Agosto en contestación á otra del 20 del gobernador de Ciudad-Real, comunicando que toda población que haga resistencia á las fuerzas reales será incendiada y sujeta á las condiciones del asalto; que toda autoridad que dé parte al Gobierno de la proximidad de fuerzas carlistas ó permanencia en el pueblo, será pasada por las armas; que todo individuo que lleve partes será fusilado, sin distinción de sexo, y que todo padre que impida á su hijo incorporarse á la facción cuando este lo desea, sufrirá la multa de 6.000 reales.

¿Cómo contestará á esta provocación el gobierno de la república?

No tenemos noticias de Castellón, de donde son difíciles y tardías las comunicaciones, por la interrupción de la vía férrea. Ya debe estar en aquella capital el brigadier Villacampa, con sus fuerzas, de regreso de su expedición á Morella.

Respecto á esta población, la plaza de guerra del alto Maestrato, los periódicos liberales llaman la atención del Gobierno sobre su crítica situación. Morella cuenta con 1.400 vecinos, en su mayoría carlistas, y unos 65 voluntarios armados. Rodeada de murallas en un perímetro de 1.500 metros, generalmente en mal estado de defensa y destruidas las torres de sus ángulos salientes, su castillo tiene completas sus defensas; pero está desartillado y sin material de guerra. Con viveres, 200 hombres decididos y media docena de piezas de artillería, podrían resistir un sitio formal bastante tiempo; pero de todo eso carece. Parece que ha llegado el caso de tener que pagar de su bolsillo los defensores de aquella plaza algunos reparos en las murallas.

Según cálculos competentes, lo que hacía falta para evitar los peligros de Morella se reduce á remitir seis cañones de plaza con material completo.

Según telegramas recibidos el domingo en Valencia de la importante población de Játiva, corría el peligro de ser amenazada por una fuerte partida carlista que se ha formado en el distrito de Albaida.

El brigadier segundo cabo de Zaragoza dirigió anoche al ministro de la Guerra el siguiente despacho telegráfico:

«El coronel Delaco desde Baldellon me dice ayer que despues de 20 horas de marcha entró en Cataluña por término de Figueras. La facción Gras batida, completamente dispersada, habiendo cogido cuatro prisioneros, incluso el cabecilla, con armas, papeles y efectos. La columna brillante comportamiento.»

De Bilbao nos comunican las siguientes noticias con fecha del domingo:

«Los mozos que los carlistas sacaron, de grado ó por fuerza, del valle de Iguia, dice un periódico de Santander, han vuelto todos á sus casas, si se exceptúa á uno sobre el que se dice pesa una infamatoria condena. Siempre hemos creído que en esta tierra harán los carlistas pocos prosélitos.

Las fuerzas del general en jefe fueron hostilizadas en varios puntos el jueves último, en Arrigorriaga y en Orozco principalmente, causándolas siete heridos, algunos grupos facciosos emboscados en el camino.

Ayer tarde había un grupo de infantes y ginetes carlistas en el monte sobre Olaveaga que hicieron varios disparos hiriendo un caballo de un omnibus. Los vapores circularon sin ser molestados.

Parece que Andéchaga ha enviado un aviso al destacamento de Luchana para que abandone el punto por ser de su jurisdicción.»

Como documento curioso, he aquí la alocución dirigida por el Pretendiente, á todas las compañías de los cuatro batallones navarros:

«Navarros: Testigo de vuestro valor en este día, mi corazón siente la necesidad de dirigiros mi voz para daros las gracias por la victoria que hemos conseguido, en la que la mano de Dios se vé tan marcadamente por las circunstancias que han concurrido.

«Entregado anoche al general Dorregaray el fuerte de Estella, he podido disponer que el segundo batallón llegase á tiempo, pues sin su concurso difícilmente se hubiesen podido contrarrestar las fuerzas republicanas, tan superiores en número.

«Villapadierna, á quien batisteis el otro día, considerándose impotente para socorrer á Estella, pidió refuerzos al Gobierno revolucionario de Madrid, el cual, no tan solo hizo venir cuatro batallones de Zaragoza, sino que ordenó á su general Santa Pau marcharse á tomar el mando de todas estas fuerzas, y que efectivamente llegó anoche á Lodosa; vino á buscarnos esta mañana, y vuelve de nuevo á Lodosa batido y con la nueva de la pérdida de Estella.

«Las fuerzas enemigas se componían de más de 4.000 infantes, 800 caballos y seis piezas de artillería. Confiados en su número y en la protección de su numerosa caballería y fuerte artillería, la infantería atacó con decisión las posiciones ocupadas por el primero y cuarto batallón.

«Reforzado el primero con el segundo, estos dos batallones, que tantas fatigas y combates han sufrido juntos, cargaron bizarramente al enemigo, que fué prontamente derrotado con el movimiento que á su vez hicieron las fuerzas empuñadas del tercero y cuarto, que avanzaron bizarramente por la izquierda.

«Desde este momento la derrota del enemigo fué completa, y su salvación debida á los 800 caballos, que se adelantaron á salvar á los fugitivos.

«Huyó toda la infantería, pero no sin dejar sembrado el campo de muertos y heridos, y además un jefe y varios individuos de tropa prisioneros.

«Gracias de nuevo, valientes navarros. Continuaremos de nuevo la obra comenzada, y confiando en Dios que nos protege, porque es justa y santa nuestra causa, pronto llegaremos al término de nuestros deseos, y yo podré satisfacer los míos y recompensar á mis fieles voluntarios.»

El señor comandante general de Navarra dará cumplimiento á los deseos de S. M.—*Elio*.

Lo que se hace saber en la orden general de este día para que llegue á conocimiento de todos los señores jefes, oficiales y soldados que componen el real ejército de mi mando.

Por el general, comandante general, el general de estado mayor, *Argonz*.

CRISIS Menguante.—Van tres ó cuatro consejos de ministros para zanjar las cuestiones pendientes de que tienen conocimiento nuestros lectores, y todavía no se ha resuelto nada definitivo, como no sea el relevo del general Hidalgo, que hoy publica la *Gaceta*, y cuyo hecho no deja de tener importancia.

Al Consejo celebrado anoche, asistió el señor Castelar, y en él reinó un espíritu más conciliador que el que había presidido á los anteriores. Hizo esfuerzos desesperados el ministro de la Guerra para salvar al general Hidalgo, pero hubo de convencerse que el sacrificio de este era inevitable; y cuando ya advirtió que sus esfuerzos eran inútiles presentó el nombre del Sr. Lagunero, que fué recibido con bastante frialdad, pero que se admitió al fin por no tener que dar dos batallas seguidas sobre el mismo asunto.

Se trató de nuevo de la cuestión batallona, de la cuestión de pena de muerte, y el Sr. Salmeron, menos inflexible que en días anteriores, parece se resigna á consentir en la pena de muerte, pero solo en aquellos casos de que habla el art. 41 del tratado 8.º, título X de las Ordenanzas, y otros que pueden ser objeto de los juicios sumarísimos, llamados consejos verbales.

Para hoy á las diez de la mañana, estaban citados los ministros, que quieren resolver otros detalles de esta cuestión relacionados principalmente con la Cámara, en la cual expone el Sr. Salmeron sus opiniones definitivas y terminantes.

CARTAGENA.—Las últimas noticias que hemos recibido acerca de la situación interior de Cartagena, confirman lo que ya hemos dicho respecto á la prisión del ex-general Contreras y otros individuos del gobierno cantonal. Galvez se ha constituido en dictador ó jefe supremo, y es el que ha ordenado las prisiones de los que fueron sus compañeros por creerlos desleales y vendidos al Gobierno de Madrid.

El descontento entre la tropa y los voluntarios crece por momentos, y unido esto á la carencia que allí existe de artículos de primera necesidad, faltando ya hasta el pan, hace concebir la halagüeña esperanza de que los cantonales tendrán que reñirse muy pronto, sin necesidad de que se formalice el ataque de la plaza.

Las fragatas *Vitoria* y *Almansa* salieron anteayer de Cartagena para Gibraltar, escoltadas por dos inglesas, sin resistencia por parte de los insurrectos. Hoy por la mañana habrán llegado dichas fragatas á Gibraltar, donde se halla el general Lobo, que ha de encargarse de ellas. El Sr. Millan y Caro va á bordo de una de dichas fragatas.

Al circular ayer la noticia de que los oficiales presos á consecuencia de la cuestión Hidalgo iban á ser trasladados á Cádiz, gran número de oficiales acudieron á la estación á despedirlos.

Poco antes de anoecer algunos oficiales invitaron á un general muy caracterizado para que les acompañase á la estación: este, sin embargo, los objetó que podría interpretarse tan sencilla, natural y particular manifestación de simpatía hacia sus compañeros como un acto de insubordinación; por lo cual les suplicaba procurasen, con su habitual mesura y noble y caballeroso proceder, evitar que los aficionados á convertirlo todo en misterios, circulasen habillitas y rumores, y dieran á su real conducta torcidas interpretaciones.

Teniendo en cuenta estas observaciones, los oficiales bajaron á la estación, vestidos de paisanos en su mayor parte, quedándose muchos en el café Suizo y otros en el de Fornos, á indicación de sus compañeros y con objeto de que no fuera muy numerosa la concurrencia al andén y se fijasen en esto los mal intencionados para fundar comentarios. De todos modos, pasaban de 400 los militares que acudieron á la estación. Cuando se convencieron de que aquellos de sus compañeros que debían ser conducidos á Cádiz no marchaban en el tren-correo ni en otro alguno, regresaron á Madrid, donde pudieron saber que, merced á las gestiones del diputado Sr. D. Antonio Orensé, al cual habían interesado en esta cuestión nuestros queridos amigos el coronel Sr. Oviedo (D. Agustín) y el Sr. D. Julian Zugasti, habían sido puestos en comunicación los oficiales, presos, y se había revocado el orden de embarco.

Poco despues, los oficiales se retiraban á sus puntos acostumbrados de reunión, vivamente satisfechos porque se había mejorado mucho la situación en que se hallaban sus hermanos de armas, y porque el Gobierno hubiera destituido al general Hidalgo, que con tan notoria injusticia los ofendió.

Tiene razón un colega en la siguiente observación: «Segun nuestros particulares informes, los cupones de la deuda exterior de España no están comprendidos entre los que se admiten en pago de las dos terceras partes del empréstito de 700 millones de reales.»

Conviene hacer esta aclaración por lo que interesa al público, como vendría la hiciera el ministerio de Hacienda, puesto que en el decreto de ayer relativo á este objeto, al referirse á dicha admisión, dice que comprende á las diferentes deudas del Estado, y entre ellas lógicamente han creído muchos tenedores de deuda exterior debían considerarse incluída esta, que según dejamos dicho, nos consta no lo está.

Este y otros defectos que se observan en el decreto que ayer publicó la *Gaceta*, de esperar es que sean subsanados cuanto antes en bien del Tesoro y del contribuyente.

No somos de los más descontentadizos, ni de los que censuramos por sistema; pero sentimos que el Gobierno de la república lleve á cabo ciertos nombramientos, sin inspirarse en la opinión pública, ni tener en cuenta lo que exige en estos momentos la gravedad de las circunstancias.

Ninguna animosidad nos guía contra el general Lagunero; pero cuando el Gobierno ha tenido necesidad de relevarlo del mando que desempeñaba en el ejército del Norte; cuando los vecinos de Bilbao han pedido con marcada insistencia su relevo; cuando su conducta en aquel destino ha dejado mucho que desear, y cuando, por último, no ha sabido ó no ha querido mantener á la altura correspondiente, ni su prestigio como general, ni la disciplina de sus tropas, es muy extraño que se le otorgue hoy el puesto de capitán general de Castilla la Nueva, quizás el más difícil, y el que exige más tacto y mayor prudencia en la persona que venga á desempeñarlo, despues del suceso ocurrido con el general Hidalgo.

¿No tenía el Gobierno otro general de su confianza, á quien encomendarle en estos momentos críticos un cargo tan delicado?

Nosotros creemos que cuando un general ha tenido una representación importante, y por ineptitud ó por desgracia no ha sabido desempeñarla con elevación y con acierto, ese general queda inhabilitado por cierto tiempo de intervenir en las funciones activas de la milicia, donde es necesario venir con la aureola de un nombre, ó con el prestigio que dan la respetabilidad, la rectitud y el acierto.

Si el señor ministro de la Guerra sigue anteponiendo las afecciones personales á lo que exigen las necesidades del ejército y del país, no espere ningún resultado provechoso, ni espere tampoco llevar la esperanza al seno de esta sociedad profundamente perturbada.

Varios periódicos llevan y traen el nombre del Sr. Vidart, suponiéndole actor en varias conferencias para el arreglo de la cuestión artillería.

Nuestro particular amigo el Sr. Vidart, lo único que ha hecho recientemente, es facilitar una entrevista de varios oficiales y jefes de artillería con algún ministro, para que á fondo y con sosiego se tratase de una cuestión tan importante para la disciplina del ejército, y para el prestigio del país.

El art. 41 del tratado 8.º, tit. X de las Ordenanzas militares, cuya rigurosa aplicación se pide, está concebido en los siguientes términos:

«Si estando un regimiento, batallón, escuadrón, destacamento ó tropa sobre las armas, ó juntos para tomarlas, salieren de entre los soldados alguna voz ó discurso sedicioso, ó que conmuevan á la desobediencia, mando á los oficiales que se hallen presentes que se encaminen á la parte donde hubiesen oído la voz y prendan á cinco ó seis soldados, poco más ó menos, poniéndolos á la cabeza del regimiento ó tropas que allí se hallasen; y mandándoles descubrir al que hubiese gritado; y si no descubrieran será este pasado por las armas, prestando las justificaciones que lo comprobaren, y si no lo hiciesen se procederá á echar suertes para que sufra la misma pena uno de ellos.»

O Debate, periódico republicano de Lisboa, que recibimos hoy, dice que ha regresado de América, y está ya hace unos días en el lazareto, el republicano Sr. Paul y Angulo.

Creemos que el Sr. Paul que ha llegado a Lisboa no es el ex-director de El Combate, el cual permanece todavía en la América del Sur.

Tampoco hoy publica la Gaceta el anuncio abriendo el pago de la mensualidad de Agosto, á pesar de cuanto se había dicho.

Grandísimo interés ha demostrado el señor marqués del Duero, en que terminara de una manera honrosa para la oficialidad del ejército el suceso ocurrido con el general Hidalgo.

Muchos oficiales, teniendo presente la respetabilidad del señor marqués del Duero y su elevada jerarquía en la milicia, estuvieron á verle y á enterarle del suceso. El general Concha celebró ayer dos importantes conferencias con el Gobierno, y en estas entrevistas hizo las observaciones y dió los consejos que le inspiran su patriotismo, y á que le dan derecho su antigüedad y buen nombre en el ejército.

Se ha concedido la vuelta al servicio, con el empleo de teniente coronel, al teniente, licenciado absoluto, D. Antonio Perez Galvan.

Tres empleos! ¿Está todavía en el ministerio de la Guerra el Sr. Pierrard?

El Correo Militar declara que no se ha disuelto la junta directiva del cuerpo de artillería.

Dice un colega de la mañana: «Hoy celebrarán una reunión varios generales importantes residentes en esta capital, con objeto de ocuparse de la cuestión Hidalgo, asunto que ya ha perdido toda su importancia después de saberse la destitución de este general; así es que en la reunión citada solo se ocuparán los jefes militares de lo referente á la Ordenanza y disciplina del ejército.»

Algunos periódicos de la noche habían dicho ayer que 27 generales de cuartel habían podido la separación absoluta del servicio, á causa de la misma cuestión; pero esta noticia carece por completo de fundamento.

Escriben desde Biarritz á un periódico carlista:

«Anteayer 25 se paseaba por las aguas de Biarritz el vapor inglés que la goleta Buenaventura apresó con armas y municiones, puesto ya en libertad por las autoridades españolas. Las armas que conducía y que se habían distribuido á los voluntarios republicanos de San Sebastián, que por cierto son excelentes Remingtons, han tenido que recogerlas, empaquetarlas y ponerlas á bordo con la cartuchería, y después acompañar al buque inglés la misma Buenaventura hasta ponerle en el mismo punto en que le apresó.»

Esto, como satisfacción. Piden además los dueños 100.000 francos de indemnización.

Los ingleses defienden bien su bandera. Esta noticia nos parece inexacta, y nos fundamos para ello en que es imposible que haya habido tiempo material de formar el expediente sobre la presa, de examinarlo y de que hubiese fallado el tribunal competente.

Creemos, pues, que han informado mal al periódico carlista á quien desde Biarritz remiten esta noticia.

Como ya van pasados dos días en que se esperaba con fundamento que se votase la suspensión de sesiones, y como al fin no se ha votado, no nos atrevemos á asegurar que deje de ocurrir hoy lo propio, si bien todas las probabilidades están porque se termine de una vez este debate.

Las horas que ayer se emplearon en él, sirvieron para que expresaran sus ideas en la materia los Sres. Sanromá, Ocon, Betancourt y Montalvo, siendo de advertir la energía con que el Sr. Ocon señaló los peligros de la república; la serenidad del Sr. Betancourt al hablar de sus amigos los insurrectos de Cuba, á quienes dice, aconsejó rindieran las armas; y el sentido con que el Sr. Montalvo advirtió á la mayoría los escollos que tiene que salvar para huir de ciertos lazos, sobre todo de los lazos tendidos por los puertorriqueños, y para poner á salvo á la república de tantos peligros como la asedian.

El discurso del Sr. Sanromá no careció de interés, campeando en él algunas ideas de actualidad que nos parecen buenas y elevadas.

Hoy habrá tres discursos, que, por lo menos, despertarán la atención: los de los Sres. Pí, Salmeron y Rios Rosas, que terciarán en el debate.

La carta del señor duque de la Torre, que traducía del Gaulois publica anoche La Política, por más que sea una ampliación y confirmación de otra, cuyo extracto ha corrido por los periódicos de Madrid, es apócrifa, según sospecha con acierto, nuestro apreciable colega de la calle de San Miguel.

El señor duque de la Torre ya ha dicho, no por medio del Gaulois, sino por el órgano de sus amigos, que, lejos de oponer dificultad alguna al actual Gobierno, le prestará todo su concurso y el de sus amigos, para salvar la patria, el orden y la libertad.

Anoche se decía que los intransigentes se agitaban algo y que el Gobierno había creído prudente adoptar algunas precauciones.

Nuestros lectores saben el brillante comportamiento observado por el gobernador militar de Jerez durante la insurrección cantonal en Cádiz; los servicios que aquel jefe prestó á la marina y la energía con que sostuvo el orden público.

Pues bien; ese gobernador militar acaba de ser relevado por el señor ministro de la Guerra, que ha querido recompensar de esta manera aquellos servicios.

Los comentarios están excusados.

Dice el Gaulois: «Se habla más seriamente que nunca de una intervención simultánea de la Alemania, la Inglaterra y el Austria, en España. Si esta noticia, que toma consistencia en el Quai d'Orsay (ministerio de Negocios extranjeros) se realiza, hay motivos para creer que Mr. de Bismark llevará á las dos potencias amigas suyas, á sacar del fuego la castaña en provecho del príncipe de Hohenzollern.»

Debemos advertir á nuestros lectores, que el Gaulois es un periódico bastante paparruchero.

La situación de Alcoy continúa siendo cada día más lamentable. A consecuencia de las anómalas circunstancias en que se hallan las fábricas que siguen funcionando, los dueños de ellas no pueden ocupar á todos los jornaleros que piden trabajo, de donde resulta que muchos de estos se hallan parados. No queriendo someterse á su suerte los que carecen de trabajo, han determinado obligar á los demás, por medio de la violencia, á que se declaren en huelga; y hace muy pocos días tomaron las avenidas de la ciudad para impedir la entrada de los jornaleros que tienen ocupación. Sembrante resolución ha producido la alarma consiguiente y algunas familias de las que todavía se hallaban en la ciudad han emigrado también aumentando el vacío que se hace en torno de los que allí quedan.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 2. En la bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 57,75. 5 por 100 id., á 91,80. El exterior español, á 19 3/4. Consolidados ingleses, á 92 1/2. Bolsin.—Exterior español viejo, á 19 1/2. El interior id., á 15 3/4. Se ha preparado en Nancy una gran recepción al Sr. Thiers.

ROMA 2.

El rey Victor Manuel ha acordado visitar á los emperadores de Austria y Alemania. El 20 del corriente saldrá de Italia con dicho objeto. Se atribuye grande importancia política á esta conferencia.

Fabra.

La modificación ministerial que se podrá contener quizá hasta votada la suspensión de sesiones, la tenemos por inevitable. En el caso de que los escrúpulos del Sr. Salmeron le obligaran á retirarse, entonces lo más probable es que se reorganizara una administración Castellar, con los nombres de los Sres. Maisonnave, Carvajal, Soler y Plá, Sanchez Bregua, Cervera y Pedregal. A este trabajo contribuirá grandemente el mismo Sr. Salmeron.

Si el actual presidente del Poder Ejecutivo continuara, cosa que hoy tenemos por muy difícil, saldrían por lo menos los ministros de la Guerra y de Ultramar, que tienen pocas simpatías lo mismo dentro que fuera del Gobierno, y si el Sr. Orejero no sigue la misma suerte, es porque no se ha encontrado persona con que sustituirle.

Es, pues, evidente, que la crisis está aplazada, y muy probable que se resuelva con relativa tranquilidad, pues el Sr. Salmeron será el primero á ayudar en esta tarea. A lo menos esto ocurre á las dos de la tarde.

Hoy por la mañana han celebrado una larga conferencia con el presidente del Poder Ejecutivo los oficiales que componen la junta directiva del disuelto cuerpo de artillería. Estos oficiales parece que solicitan para su ingreso en el cuerpo, que se derogue el decreto del general Córdova, y que previamente á su entrada en el servicio se haya aplicado la Ordenanza.

El Sr. Salmeron, que no desconoce que la opinión pública está por la pena de muerte, salvando sus opiniones, expresó el temor de que pronto se aplicaría, quizá con exceso, esta terrible pena; y en cuanto al punto de la organización del cuerpo, hizo algunas observaciones que creemos encaminadas á defender las dos escalas.

Nada en definitiva se acordó; pero la conferencia fué muy cordial, y así el jefe del Poder Ejecutivo como los artilleros salieron bien impresionados.

El almirante Lobo se encuentra en Gibraltar, esperando la llegada de las fragatas Almansa y Victoria. Conociendo la ilustración del general Lobo y su reconocido tacto, tenemos la seguridad que orillará cuantas dificultades se presenten para la más pronta entrega de dichos buques.

Ayer hubo un gran alboroto en la plaza de Toros de Valencia. Ignoramos las consecuencias, así como el origen del tumulto, si bien creemos sería ocasionado por la mucha afluencia de forasteros con motivo de la feria.

Dice El Eco de España que el señor general Ceballos ha presentado la dimisión de su destino por haber sido nombrados para otros cuerpos muchos oficiales del batallón distinguido sin comunicarse la orden por conducto del general coronel de dicho cuerpo.

La causa del incremento que han tomado las partidas carlistas en Valencia y Castellón, el general Martínez Campos ha entregado el mando de las tropas que bloquean á Cartagena, al general Salcedo, marchando él á ponerse al frente de las columnas que operan contra los secretarios del absolutismo.

La situación de Alcoy no ha mejorado, y cada día la abandonan nuevas familias huyendo de la presión que hacen allí ciertos elementos. Últimamente se hablaba de elevar una exposición al Gobierno pidiendo amnistía para todos los que tomaron parte en los últimos sucesos (como si necesitaran esta amnistía), y se decía que la debían suscribir todos los vecinos de grado ó por fuerza. Esto nos hace recordar que los rehenes cogidos por los sublevados pedían al general Velarde con mucha instancia que no entrara en Alcoy, y no extrañaríamos que bajo una presión semejante pidiesen ahora la amnistía de los petroleros y asesinos.

Hoy hemos recibido el correo de la Habana con noticias que alcanzan al 15 de Agosto.

Por el lenguaje de los periódicos, y por lo que revelan las correspondencias, empieza á hacerse insostenible la continuación al frente de aquella Isla del general Peltain.

Con fecha 11 de Agosto se recibió en la Habana un telegrama de Cuba, en el que se manifiesta que fuerzas de la dotación de un cañonero y 300 individuos del regimiento de Cuba,

desembarcaron el 30 de Julio en Playa Negra, internándose una legua, siguiendo su rastro; dieron con una pequeña partida de 12 insurrectos, que se dispersó después de un ligero tiroteo, dejando en nuestro poder un machete y varios efectos.

En Victoria de las Lunas se presentó un individuo con armas y municiones, otro en Rompe y otro en Jobabo.

En Manzanillo se presentó D. Miguel Morales y su hijo, que el enemigo se llevó de Dagmagol.

En el Humilladero encontró el día 5 la columna de Autequera una pequeña partida enemiga que se dispersó; el 7, entre la Sal y Santa Gertrudis, otra mayor, que también se dispersó después de algunos disparos, quedando en nuestro poder dos caballos muertos y un armamento Peabody.

En Yara se presentó el 9 un individuo procedente de la partida de Vicentó García.

Segun telegrama de Puerto-Príncipe, de fecha 8, el comandante general de la segunda división participa que la columna de León y Cortés, en reconocimientos sobre San Anton y San Severo, han destruido un gran campamento enemigo que había abandonado pocos días antes, donde se dividió su gente en tres partidas. Dirigiendo la marcha de las columnas á Guano Alto, montes del Revertos, San Ramon y San Carlos, se alcanzaron algunos dispersos, á los cuales hicieron seis muertos y dos prisioneros, robando cuatro mujeres y dos niños.

El correo de la Habana, llegado á Santander, ha conducido al Sr. Cándido Villamil, intendente general de Hacienda de la isla de Cuba.

A las tres de la tarde, las noticias que podemos facilitar á nuestros suscritores de provincias, se apartan un tanto de las impresiones que reinaban anoche en las regiones oficiales, y que hoy han reflejado los periódicos de la mañana, bien informados.

En el Consejo de hoy no se han podido poner de acuerdo los ministros sobre la aplicación de la pena de muerte, pues hay algunos que no consideran bastantes los casos en que se supone al Sr. Salmeron dispuesto á transigir.

Una comisión de la mayoría, previa una reunión, á la cual han concurrido unos cuarenta y tantos diputados, se ha presentado hoy á la una al Consejo de ministros para pedir al Gobierno que aplique, cuando sea preciso, los rigores todos de la Ordenanza y del Código penal. El Sr. Salmeron no ha cedido.

Estamos, pues, en crisis definida, y casi casi sin Gobierno, sin que se sepa á la hora en que escribimos, cuándo, cómo, en qué forma y con qué personas se resolverá el conflicto suscitado.

Al Sr. Salmeron lo han visto hoy sus amigos de la escuela krausista, para conjurarle á que resista en su actitud sobre la pena de muerte; pues antes que la patria y la libertad están los principios de la filosofía que profesan.

No seríamos justos si dijéramos que lo que piden los krausistas en estas circunstancias es un crimen; pero como conocemos á estos ideólogos, diremos sencillamente que es una demencia.

Vuelve á creerse probable una combinación ministerial; bajo la base del Sr. Castelar.

Hasta que se concierte en qué forma ha de presentarse la crisis y quién la ha de provocar, la Cámara empezará por ocuparse de asuntos secundarios, como preguntas, etc.

El Sr. Navarrete y otros individuos de la comisión de Guerra han presentado su dimisión.

Hoy se ha expedido pasaporte para Portugal al general Hidalgo.

Un parte de Alcoy da la noticia que habían entrado fuerzas de la Guardia civil, causando gran satisfacción en el vecindario.

Ha fondeado hoy en Alicante la goleta austriaca Velebich, de cuatro cañones, y el vapor italiano de dos cañones Bathion.

Interpelado á primera hora el ministro de Hacienda por el Sr. Armentia para que dijera lo que había de crisis, aquel la ha negado.

La hay sin embargo.

A las tres de la tarde siguen reunidos en el salon de Capellanes más de mil jefes y oficiales de los distintos cuerpos del ejército. Preside la reunión el Sr. Gomez Mercado, coronel que ha sido del regimiento de Saboya. Han usado de la palabra varios oficiales, entre ellos el Sr. Soler, comandante de caballería, que ha recomendado el espíritu de disciplina y el acatamiento al Gobierno constituido, á quien debe acudirse respetuosamente para que la Ordenanza se ponga en todo vigor.

Creemos que la reunión dará por resultado el nombramiento de una comisión que se acerque al Gobierno con el fin de hacerle presente aquellos deseos.

En esta reunion sale muy mal librada la personalidad del general Córdova.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 3 de Setiembre de 1873.

Se abrió á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Gil Berges.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Santiso pregunta si es exacto que el Consejo de Estado ha acordado que la ley referente á las clases pasivas últimamente votada, no tenga efecto retroactivo, y si así fuere, pidió que se disolviese el citado Consejo, que no está en consonancia con los principios democráticos.

El ministro de Hacienda manifestó que efectivamente el Consejo de Estado ha dado acuerdo en conformidad á lo dicho por el Sr. Santiso, añadiendo que estando fuera la redacción de la ley, se creyó conveniente ir al expresado Consejo, creyendo el orador que los derechos legítimamente adquiridos no pueden ni deben retrotraerse, y de aquí que el Consejo de Estado haya estado conforme con el acuerdo de la Cámara.

El Sr. Armentia pregunta el estado en que se encuentra la crisis.

El ministro de Hacienda manifiesta de una manera rotunda que no hay crisis.

El Sr. Santiso amplía su pregunta respecto á las clases pasivas y la manera cómo entiende la ley el ministro.

El ministro de Hacienda dijo que solo ha expuesto el dictamen del Consejo de Estado.

El Sr. Olave pide á la mesa de cuenta de una proposición referente al dictamen de la comisión de Guerra, que dijo fué leído contra la voluntad de algunos individuos de dicha comisión.

El presidente del Congreso manifestó que se iba á dar lectura de dos votos particulares al dictamen de la comisión de Guerra, con lo cual se subsanaría cualquier defecto en que se hubiera incurrido.

Se leyeron los votos particulares á que se refirió el presidente; el primero firmado por el Sr. Navarrete, aboliendo la pena de muerte por todos los delitos que marca la Ordenanza, y el segundo para que se tenga por nulo el dictamen leído ayer.

El Sr. Pacheco, secretario de la comisión, afirmó que esta había cumplido con su deber.

Después de algunas explicaciones de los señores Navarrete, Fantony y Olave se terminó este incidente.

El Sr. Aura Boronat pregunta acerca del abandono en que se encuentra Alcoy respecto á fuerzas del ejército y tribunales.

El ministro de la Gobernación dijo que ya han entrado en Alcoy fuerzas del ejército, y no se olvida de atender á todas las necesidades del país.

El Sr. Ezcarti pregunta que si es verdad que por haber comprimido una insubordinación militar con algunos oficiales que se negaban á ir á Cataluña na sido separado el capitán general de Madrid, castigado de esa manera á un jefe porque ha cumplido con su deber. (Rumores.)

Pidió también fuese al Consejo supremo de la Guerra la causa formada al Sr. Hidalgo cuando se retiró de Vitoria, pues que no le duelen prendas.

El ministro de Hacienda dijo que el Gobierno ha cumplido con su misión y su deber y no puede manifestar los motivos que ha tenido para la separación del Sr. Hidalgo.

Los Sres. Pinedo y Moran dirigen preguntas al ministro de la Gobernación, referentes á algunos actos de los gobernadores de Albacete y de Zamora, que fueron contestadas por el ministro.

El Sr. Pascual y Casas pregunta al ministro de la Gobernación, en union del de Estado, si está dispuesto á impedir que los mozos de la reserva que se marchan al extranjero vuelvan á España para servir á su país.

El ministro de la Gobernación manifestó que se ocupa con preferencia de este asunto.

El Sr. Fernandez de la Torre dirige varias preguntas al ministro de la Guerra, siendo la principal la de que se aplique todo el rigor de la Ordenanza á los generales, jefes y oficiales que se han negado á aceptar puestos en el ejército para batir á los carlistas.

El Sr. Verdugo preguntó si es cierto que el capitán general de Cuba tiene las mismas facultades para conceder gracias que el mismo Gobierno.

También preguntó si el Gobierno está dispuesto á exigir la más estrecha responsabilidad á los generales que no quieren exponer sus vidas en defensa de la patria, y lo que se intente hacer con los oficiales que están reunidos, cometiendo un acto de insubordinación.

El Sr. Cabello preguntó por los presos que hay en Sevilla en virtud de los últimos sucesos.

El ministro de Hacienda dijo que no eran todos los que habían incendiado y robado en Sevilla.

El Sr. Cuartero preguntó cuántos presidiarios habían soltado los cantonales.

El ministro de la Gobernación dijo que no sabe lo que ocurre en Cartagena, pero sí que habían abierto las puertas de los presidios y dotado buques con ellos, habiéndose portado aquellos insurrectos como indios y miserables, pues nunca, dijo, hay derecho para sublevarse contra la Asamblea y el Gobierno.

El Sr. Santamaría pregunta la causa del relevo del capitán general, Sr. Hidalgo, y pidió explicaciones, además, de lo ocurrido con unos oficiales del ejército.

El presidente del Consejo dijo que no puede manifestar los motivos que han asistido al Gobierno para la separación del Sr. Hidalgo, asegurando que está dispuesto á que todos sus delegados cumplan con su deber.

El Sr. Lafuente preguntó por lo ocurrido con unos oficiales, y acerca de la reunion que hoy han celebrado, y á la que han asistido algunos generales.

El presidente del Consejo dijo que se cumpliría la ley, empezando por los jefes; y en cuanto á la reunion de que se queja el Sr. Lafuente, cree que todos los ciudadanos pueden y deben reunirse.

El Sr. Santamaría preguntó si el Gobierno tiene noticia de que un general que abandonó un puesto de peligro y se le formó causa, es uno de los asistentes á la reunion de los oficiales que se ha celebrado hoy.

El presidente del Consejo ofrece enterarse de este asunto.

El Sr. Navarrete pregunta si los sargentos, cabos y soldados pueden celebrar reuniones.

El presidente del Consejo dijo que sí, en conformidad á las leyes.

El Sr. Armentia pidió las cuentas de los gastos hechos en el ministerio de la Guerra.

Se entró en la orden del día, poniéndose á discusión el dictamen de la comisión de guerra.

El Sr. Olave defendió el voto particular, extendiéndose en consideraciones para explicar las Ordenanzas militares, continuando en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna.

El general Espartero ha dirigido la palabra á los soldados de una de las brigadas del general Sanchez Bregua, que se halla en Logroño, encareciéndoles la disciplina y el respeto á sus superiores.

El duque de la Victoria ha sido recibido con gran entusiasmo por las tropas, hasta el punto que sus palabras han arrancado lágrimas á los soldados y á los oficiales.

La reunion que han tenido en el salon de Capellanes los jefes y oficiales del ejército ha terminado á las cuatro y media de la tarde. Después de haber hecho uso de la palabra varios individuos, todos en el mismo sentido, de pedir al Gobierno que se restablezca la Ordenanza en todo su vigor, se procedió á nombrar una comisión que se acercase con aquel objeto al Poder Ejecutivo, de la cual forma parte, como presidente, el general Bassols.

Antes de terminarse la reunion, se presentó en el local el Sr. Oreñe (D. Antonio), que dirigió un elocuentísimo discurso encareciendo la necesidad suprema de salvar la patria.

Después se presentó el veterano general Bassols, siendo saludado con una salva de aplausos. Manifestó que el objeto de aquella reunion no era, ni podía ser otro, que el de volver por la honra del ejército y reclamar del Gobierno garantías para el oficial á quien se le pide el sacrificio de su vida; que en este concepto y con esta misión iría á ver hoy mismo al presidente del Poder Ejecutivo prometiéndose que sus gestiones darían favorable resultado.

La reunion se disolvió con orden.

Los jefes y oficiales del batallon de Béjar, erigidos en tribunal de honor, han acordado nombrar por suete uno de sus individuos que se acerque al general Hidalgo, á fin de dar una solución caballerosa al incidente que tuvo lugar en la capitana general.

Sobre esto se ha dado cuenta en la reunion de hoy.

A las cinco y media de la tarde ha estado en el Congreso una comisión nombrada por la oficialidad del batallon de Béjar, para entregar al presidente del Poder Ejecutivo la exposicion en queja que le dirigen por las palabras ofensivas y por los insultos lanzados por el general Hidalgo en la capitana general.

El Sr. Salmeron les ofreció ocuparse con interés del asunto.

La cuestion de la pena de muerte por delitos militares, se ha planteado en la Cámara, por virtud del voto particular del Sr. Olave, individuo de la comisión de Guerra, que pide la aplicación de la Ordenanza; pero que quede á la par vigente la ley de abolición de indulto. El Sr. Navarrete, que también ha formulado voto particular que se discutirá después del del señor Olave, es más radical, pues se opone terminantemente á la pena de muerte.

Por el contrario, el dictamen de la mayoría de la comisión pide la observancia de la Ordenanza con todo su rigor y para los casos más importantes.

Pues bien; como con motivo de estos distintos pareceres han de recaer diferentes votaciones en la Cámara y asimismo ha de hablar el Sr. Salmeron, la opinion al fin dominante será lo que de motivo y criterio para la formacion del nuevo poder.

Los ministros se vuelven á reunir esta noche. No se trata ya en estos consejos sino del modo de provocar la crisis por medios parlamentarios.

El marqués del Duero ha conferenciado esta tarde en el Congreso con el Sr. Salmeron.

El general Bassols y los individuos que forman la comisión nombrada en el salon de Capellanes, se han dirigido al Congreso con objeto de ver al presidente del Poder Ejecutivo y cumplir el encargo que se les había confiado.

Antes de la conferencia estuvo reunido largo rato el Consejo para deliberar la contestacion que debía darse.

En resumen; el Sr. Salmeron ha manifestado á la comisión que las Cortes se estaban ocupando del asunto relativo á la pena de muerte, y que el Gobierno se atendería á lo que sobre esto y sobre la aplicación íntegra de la Ordenanza resolviese la Asamblea.

El voto particular del Sr. Olave ha sido desechado por 88 votos contra 85. Ha habido bastantes abstenciones.

Las últimas impresiones que á las seis y media de la tarde, oídos los pareceres de las distintas fracciones de la Cámara, saturados de la atmósfera que se respira, y heridos por la confusión caótica que reina en la situación, las últimas impresiones, decimos, son bastante tristes.

El Gobierno, moribundo, y sin saber á quién y de qué modo legar la carga de un poder tan abrumador. La mayoría, dividida en cien pareceres, y una parte de ella trayendo sus propios impulsos por la visita que al presidente del Poder Ejecutivo ha hecho la comisión de oficiales de reemplazo, presidida por el general Bassols.

Anoche y esta mañana podía haber sido fácil una combinación Castelar. Esta tarde se ha hecho muy difícil. Hay impaciencias por todas partes, y en todos lados presentimientos vagos de posibles dolorosos sucesos.

A todo esto, aplazada la suspensión de sesiones, los carlistas avanzando, y la gangrena de la atonía desgarrando todos los tejidos del cuerpo social.

He aquí el balance del día de hoy.

NOTICIAS GENERALES

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 33° 8 y la mínima de 17° 3.

Con excelente y merecido éxito con escogida y numerosa concurrencia, se estrenó anoche en el teatro del Prado el cuadro de zarzuela contratado para esta segunda temporada.

El público aplaudió sin cesar á los actores, habiendo llamado á la escena á los que con tan buen acierto interpretaron las obras ejecutadas en aquel concurrido coliseo.

Un nuevo puente sobre el Tamesis acaba de inaugurarse con el nombre de Puente Alberto, en recuerdo del Príncipe consorte. Sirve de camino para los que se dirigen de Hyde Park á Bathersea Park, y forma una hermosa terminación á la preciosas y monumental obra del maelon del río.

En el lindo teatro Martin actuará en la próxima temporada un escogido cuadro de compañía de verso, bajo la direccion del estudio y aplaudido primer actor D. Francisco Rodriguez, figurando en él como primera actriz la simpática y linda señorita doña Consuelo Torrealba y como primer actor cómico el distinguido Sr. Galvacho. El cuerpo de baile estará bajo la direccion del reputado maestro Sr. Tenorio, teniendo de primera pareja á la señorita Olier y al Sr. Esteve. En el citado teatro se están terminando varias importantes obras de ampliación y comodidad para el público. La temporada se inaugurará en Setiembre, contando la celosa é inteligente empresa de este teatro con un gran número de obras nuevas de autores muy aplaudidos que alternarán con las más escogidas del repertorio y con los brillantes espectáculos estrenados en este teatro con el mayor aplauso. Auguramos á la empresa de Martin una temporada de tan felices resultados como las anteriores.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—F. 87 de abono.—Turno 3.º imp.—A las ocho y media.—Se dan casos.—La hoja de parra.—Bruhma. CIRCO DE PALE.—A las nueve.—Gran funcion en la que tomarán parte la familia Silbons, ejecutando además la pantomima «La Ciderela.»—LOS HIRTIEROS.—Baile.—A las ocho y media.—Intermedio por la banda de ingenieros. TEATRO DEL PRADO.—F. 70 de abono.—Turno par.—A las ocho.—El joven Telmaco.—Baile.—A las nueve.—Segundo acto.—Baile.—A las diez.—Pascual Bailon.—Baile.—A las once.—El niño.—Baile.

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades 10.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA. por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK. traducción del alemán POR D. JUAN VALERA. DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta a 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

CATEDRA DE DECLAMACION,

á cargo del profesor DON ANTONIO PIZARROSO. Cervantes, 16, 2. Honorarios convencionales.

LAS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRANCESES, por M. Julio Wickede, traducción del capitán D. Arturo Cotarelo. Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—5.)

CUENTOS DE SALON.

Se ha publicado el tomo XV, que contiene: EL MATRIMONIO. PLEITO EN VERSO ENTRE T. GUERRERO Y R. SEPULVEDA. ENTENDIENDO EN EL COMO JUECES Y LETRADOS A. Arnao, A. Hurtado, A. Trueba, C. Frontaura, J. E. Hartzenbusch, N. Serra y V. Ruiz Aguilera. Se vende á 4 rs. en la administración, Plaza de Matute, 2, y en las librerías. Se remite á provincias enviando 5 rs. En los mismos puntos se venden los demás tomos de Cuentos de Salon, con novelas de Guerrero y Frontaura.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P.15.)

GEOMETRIA ANALITICA

DE M. COMBEROUSSE. TRADUCIDA POR G. SEBASTIAN. Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías de Poupart, Durán y San Martín, á los siguientes precios: En Madrid. . . . . 9 pesetas. En provincias (franco de porte y certificado). . . . . 10 En Ultramar y América (id. id.). . . . . 15 A los que hagan pedidos de consideración, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido: Por el precio de 10 ejemplares recibirán. . . . . 11 Por el de 50. . . . . 57 Por el de 100. . . . . 120 (R.—1.)

LINEAS QUINCENALES PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS.

AL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y ORGANIZACION DE LAS ANTIGUAS COLONIAS ESPAÑOLAS EN AMERICA Y OCEANIA. Su valor histórico que es tambien de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas en aquellos países, por sus derechos respectivos; no ménos que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos. Está publicado el tomo 15. Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe tambien por tomos.—La administración en la calle de San Juan, núm. 56, 3.ª, derecha.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal DON JOSE RUIZ MEDIAVILLA Y PINOL. Véndese.—En casa del autor, calle de San Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3.—Madrid. Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica. —Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales. Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente. Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 de descuento á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los dias festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad. Precios de suscripción: MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 céntos, anticipados, pagando la suscripción directamente, y 8'50 si se hiciere por medio de comisionado. ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Póo, 20 id. id. EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 céntos. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SOCIEDAD GIO BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR. GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS. SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES. El 14 de Setiembre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

EUROPA,

CAPITAN D. VICENZO BOLLERO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz. Rio Janeiro, Montevideo ó Valparaiso, Arica, Islay ó Callao Buenos-Aires. con trasbordo en Montevideo. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería. Pfs. 170 130 60 360 250 146 Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubion. Pfs. 170 130 58 360 250 146 Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO. AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Rebedo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou. NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos Vapores deberá hallarse en Cádiz el dia 13 por la noche.

LA GUIRNALDA. PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO. Coleccion de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbums de medallones, letras y enlazes. Instruccion y recreo.—Música, figurines y patrones. ADMINISTRACION: BARCO, 2, DUBLICADO, 3.ª MADRID. PLANAS DE PRIMERA coleccion de artículos novelas y pensamientos, por Don Arturo Cotarelo. Precio: A rs. ejemplar. Esta obra puede adquirirse en la administración de El Correo Militar, calle de San Gregorio, núm. 3; en las principales librerías, y en la conserjería del Ateneo del Ejército y la Armada. GUIA DEL JURADO EN España.—Util á todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MEDICOS MAS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA. EL AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosa para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios. HENRRINGS Y GOMANIA.—LISBOA. Véncese en la botica de los Principes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud. Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco, 6 y 20 rs. del Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad. Exíjase este bulto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE.

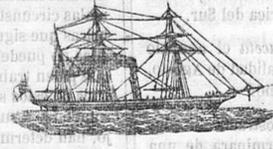
ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS por D. Victor Balaguer. Un volumen de 376 páginas que contiene los artículos y trabajos siguientes: De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, estudios sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluña. El castillo y los caballeros de Egipto, episodio histórico. El Rey D. Jaime el Conquistador y el obispo de Gerona, averiguaciones históricas sobre lo acaecido entre aquel rey y el prelado. Memorias de un constituyente, páginas de un diario, escrito para dar cuenta de lo que hizo la comision que en nombre de las Cortes Constituyentes fué á ofrecer la corona de España á Amadeo de Saboya. Ati Bey el Abbasi, curiosos pormenores y apuntes biográficos del atrevido español Badia, que con el traje y nombre de un príncipe musulman fué á Marruecos á cumplir una comision secreta del príncipe de la Paz. Se vende este libro á 10 rs. en casa de Medina y Navarro, calle del Arenal, 16, y en las principales librerías de esta villa.

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—6.)

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-WATERLOO, por A. Vanlabelle, traducción de D. Arturo Cotarelo. Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—7.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA de NAVEGACION. POR VAPOR. PACIFICO.



LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico. Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURGOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes. De SANTANDER, una vez al mes, de CORUÑA, otra id. De VIGO, dos veces al mes.

Table with columns for destinations (A PERNAMBUCO BAHIA, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO) and rows for ticket prices (PRECIO DE LOS BILLETES) from various starting points (Desde Madrid, Santander, Lisboa).

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, B. Pinto Basto y compañía. Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía D. L. RAMÍREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Gádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y García; Coruña Da Guarda; Valencia, Bar y C.; Alicante, Paes hermanos y G.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (P.—2.)

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN, O HAYAN BAÑADO, O TOMEN LAS AGUAS.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL. Las aguas todas, sin excepcion, atacan los cabellos en su base ó superficie, los deslustran, enredan, asperecen, ponen quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes despues. El Aceite de Bellotas con savia de coco, llamado en las Américas la «Biblia del tocador y de la clinica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales, contiene la causa, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precava las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones; y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias. Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de la Salud, 9, y Jardines, núm. 5, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y bulto en la etiqueta, para no ser víctima de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Invenor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pujos) Admirable para viaje; 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y pape letas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13; entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

ACADEMIA DE MATEMATICAS, FISICA, QUIMICA

y sus aplicaciones á la artillería, establecida en la calle de Claudio Coello, núm. 23, cuarto izquierdo, á cargo de D. Cándido Sebastian y D. Eusebio Sanz, ex-comandantes de ejército, ex-capitanes de artillería y ex-profesores de la disueta Academia de Segovia.

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE

Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesia que contiene. Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redaccion de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remision de su importe en sellos de franqueo. (R.—3.)

EPISODIOS NACIONALES.

Por B. PEREZ GALDOS. Coleccion de relaciones histórico-novelas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente. Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. PRIMERO EPISODIO.—Tráfulgar. Seguirán los tomos titulados La Corte de Carlos I. El molin de Aranjuez, Bailén, etc. DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. EL AUDAZ.—Historia de un radical de cuarenta (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. Estas dos obras así como los Episodios nacionales se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la Revista de España, San Agustín, 6, 2.ª

EL CÓDIGO PENAL DE 1870.

concordado y comentado por D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA BERRA. EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA. Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se venden en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leopoldo Lopez, calle del Cármen; Bailly Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino. En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.) TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval. Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.